

## COMUNICADO DE PRENSA

### El Invima ocupó el sexto lugar en el Índice de Transparencia Nacional de las Entidades Públicas 2015-2016

- Invima subió 8 puestos con respecto a la medición anterior 2013-2014, y logró ser la mejor posicionada en el sector salud.
- De acuerdo con estos resultados, el Invima se encuentra en el grupo de las 10 entidades públicas mejor calificadas y que gozan de gran reconocimiento a nivel nacional.

Bogotá, 26 de abril de 2017

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ocupó el sexto lugar en la medición del Índice de Transparencia Nacional de las Entidades Públicas 2015-2016 que realizó la Corporación Transparencia por Colombia a 75 entidades del país, a las cuales les evaluaron y midieron los riesgos de corrupción en la gestión pública.

Este resultado es un gran avance en transparencia para la entidad, al pasar del puesto 14 en la medición anterior 2013-2014, lograr ahora estar entre las 6 mejores entidades del país y ser la mejor posicionada en el sector salud.

Este informe sirve como herramienta para desarrollar acciones de mitigación del riesgo de corrupción al interior de cada entidad con el ánimo de mejorar las relaciones de confianza con la ciudadanía en general. Así mismo, permite conocer las entidades que cuentan con los instrumentos adecuados para el control de la corrupción, a través de procesos, mecanismos de divulgación de información pública, procedimientos y prácticas de cara a la visibilidad de la gestión administrativa con los diferentes sectores de la sociedad.

Sobre este resultado, el Director General del Invima, Javier Humberto Guzmán Cruz, exaltó la labor que realizan los funcionarios del Instituto por obtener este importante logro. “Recibimos este resultado con gran alegría. Esto demuestra el compromiso y responsabilidad de nuestros colaboradores en hacer las cosas cada vez mejor, siempre pensando en el bienestar de los colombianos”.

AIC-GCM-FM003 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 10 N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

## COMUNICADO DE PRENSA

En esta evaluación se revisaron 15 indicadores que componen los tres factores de medición del índice: visibilidad, institucionalidad y control y por último sanción, en la que el Instituto obtuvo un puntaje de 79.4 de 100 puntos, esto significa que el Invima se encuentra en riesgo moderado de corrupción dentro de los parámetros de calificación establecido en el Índice de Transparencia Nacional.

De acuerdo con estos resultados, el Invima se encuentra en el grupo de las 10 entidades públicas mejor calificadas y que gozan de gran reconocimiento a nivel nacional dentro de las que se encuentran: Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera de Colombia, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE), Ministerio de Defensa Nacional y la Superintendencia Nacional de Salud.

Para el Invima estos resultados es consecuencia de las acciones implementadas en los procesos y prácticas, con el fin de fortalecer su gestión como la autoridad sanitaria de los colombianos.

### Información

Grupo de Comunicaciones

Invima

Teléfono: 2948700 ext. 3845

AIC-GCM-FM003 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 10 N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1